UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA COMUNICADO 47



A TODA LA COMUNIDAD DE LA ENEO

Informamos a ustedes que el H. Consejo Técnico de la escuela aprobó, por unanimidad, el Proyecto para que se otorgue el carácter y la denominación de Facultad de Enfermería y Obstetricia (FEYO) a la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia.

Este es un logro histórico para nuestra comunidad, para la enfermería universitaria y, sin duda, para la sociedad mexicana en su conjunto, ya que representa un cambio cualitativo en la realidad y en el imaginario social de la profesión, y que, junto con el inicio del Doctorado en Enfermería a partir de 2023, fortalecerá la posición de nuestra dependencia en los escenarios nacional y regional.

El H. C. T. enviará el Proyecto al Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud (CAABQYS) y al Consejo Universitario. Esperamos tener buenas noticias en los próximos meses.

Mi agradecimiento infinito a todas las personas que, dentro y fuera de nuestra escuela, han contribuido a que este largo y anhelado sueño se haga realidad: exdirectoras, exdirector, profesorado, alumnado, trabajadores administrativos y funcionarios.

Este es un logro colectivo que demuestra nuestra capacidad, fortaleza y unidad de los sectores que integran a esta comunidad, pero también es un reto que exigirá, de todos nosotros, mayor talento, compromiso y espíritu universitario.

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

CDMX, 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

DIRECTORA

